

# ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamirez

Visto Bueno Responsable:	Visto Bueno Financiero:	Visto Buend Jurídicol Dellect
7 7, 1 0 / 0 / Fecha y hora entrega a Financiero:	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM 22/70/2074	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM 22/10/2014.
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

### 1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

22/10/2014

# 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 □, SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 □, SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 □. de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

# 3. <u>DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.</u>

Con el fin de cumplir con las exigencias del contrato interadministrativo número 4600055926 de 2014, suscrito entre la Secretaria de Desarrollo Económico y Terminales de Transporte de Medellín S.A. que tiene como objeto la operación, mantenimiento y administración del Teleférico de San Sebastián de Palmitas, y para garantizar las normas de seguridad mediante los equipos y elementos para el control de incendios, es necesario celebrar un contrato de mantenimiento de los extintores que hacen parte del sistema contra incendio del Teleférico de San Sebastián de Palmitas.

# 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Mantenimiento de los extintores que hacen parte del sistema contra incendio del Teleférico de San Sebastián de Palmitas, en cumplimiento de las normas de seguridad y de lo establecido en el contrato interadministrativo número 4600055926 de 2014 celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Medellin y Terminales de Transporte de Medellin S.A.

# a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

Mantenimiento de extintores tipo ABC, CO2, y agente limpio HCFC123 o Solkaflan, que hacen parte del sistema contra incendio del Teleférico de San Sebastián de Palmitas.



# **ESTUDIOS PREVIOS** CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIO:

Versión:

Fecha Act.: 2013/12/04 Usuario: LRamírez

### b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Públi

- Recarga extintor polvo químico seco ABC de 10 lbs (8 unidades)
- Revisión extintores CO2 de 10 lbs (3 unidades)
- Revisión extintores SKF o agente limpio de 4.0 kg Certificado (6 unidades)
- Transporte hasta el Teleférico de San Sebastián de Palmitas, Km 3.2 después el Túnel de Occidente.
- Recarga extintor CO2 de 10 lbs
- Recarga extintores SKF o agente limpio de 4.0 lbs

Nota: Los extintores de Solkaflan o agente limpio y los de CO2 que pasen la revisión, r será necesario la recarga, ya que se realizó recarga el año pasado y esta tiene vigencia por cinco años, siempre anuales.

cuando pasen las revisiones

#### Lugar Ejecución del Contrato: C.

Terminal Norte: Terminal Sur: [7] Otro: X

Especificar Otro: Teleférico San Sebastián de Palmitas del Municipio de Medel n

#### d. **Plazo**

Treinta (30) días calendario, o hasta la terminación del contrato interadministrativo nú lero 4600055926, el cual tiene como finalización el 30 de noviembre del 2014, lo que primero ocurra.

### 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MI	AAAA))	Valor
922 542201	Mantenimiento y 2 Reparación	2565	20/10/2014	The state of		
				Lan Red.	\$ 1.500.000	

# 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE	PUNTAJE DETERMIN EL RESPONSABLE
CALIDAD (Certificaciones)		ACREDITARLO.	1000)
OPORTUNIDAD		BATANG ARE AGE	BATTERI STEEL
PRECIO	and and a residence of		
bicación: \\Sfconsola\Sat\SiC_cia	х	SE LE ASIGNARA EL PUNTAJE MÁXIMO AL PROVEEDOR QUE	1000

: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ ormatos \ Adq Bienes y Servicios

NADO POR E (TOTAL



# ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

	PRESENTE PROPUESTA CON EL MENOR VALOR Y SE LE OTORGARÁ PUNTAJE PROPORCIONAL A LAS DEMÁS PROPUESTAS, APLICANDO LA FORMULA: P=1000XPm/Pi Pm= PRECIO DE LA PROPUESTA DE MENOR VALOR. Pi= PRECIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO. 1000= PUNTAJE ASIGNADO A LA PROPUESTA DE MENOR VALOR.	
CAPACIDAD FINANCIERA		V.1000
EXPERIENCIA	- 0	80
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)		300
CONVENIO		
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )		
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo		

## 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Con la celebración de este contrato se considera que los riesgos en que pueda incurrir la Entidad, son mínimos, teniendo en cuenta el presupuesto estimado del contrato y que se remite a unas obligaciones especificas definidas previamente, lo cual puede mitigarse con la devolución o el no pago de los elementos que no cumplan con las especificaciones requeridas por la Entidad. No obstante, el análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

### 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General - Teleférico San Sebastián de Palmitas.

### 9. SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:

Oscar Mauricio Betancurt - Asesor de Proyectos y Convenios

Estos estudios previos serán publicados en la Página Web hasta con la finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que están interesadas en participar deberán



# **ESTUDIOS PREVIOS** CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIO:

Versión: 7

Fecha Act.: 2013/12/04

Usuario: LRamírez

ponerse en contacto con OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO, Asesor oscar.betancurt@terminalesmedellin.com, teléfono 4448020 - 166.

Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad co solicitud con una sola oferta mínimo debe hacerse una solicitud de oferta, en la solicitud privada

solicitudes de ofertas y en la solicitud publica de oferta se realiza la convocatoria en la página We

le Convenios y Proyectos,

le oferta a quienes manifestaron el Manual de Contratación en la e ofertas mínimo debe hacerse 3

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, en participar, se agota al finalizar el término establecido para la publicación de los estudios previ y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específica ente en el respectivo pliego de condiciones

plazo para manifestar el interés en la Página Web; los términos

OSCAR MAURICIO BETANCURT GALLEGO

Cargo: Asesor de proyectos y convenios

Correo electrónico: oscar.betancurt@term/nalesmedellin.com

Teléfono: 4448020 - 166

Elaboró:

Luis Fernando Álvarez Á. - Administrador Teleférico San Sebastián de Palmitas

Revisó: